

A/A: Isabel Díaz Ayuso. Presidenta de la Comunidad de Madrid.
C/C: Ana Dávila-Ponce de León Municio. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.
C/C: José Manuel Miranda de las Heras. Gerente de la Agencia Madrileña de Atención Social.
C/C: Manuel Jiménez Liaño. Director Residencia de Mayores Arganda del Rey.

De: Comité de Empresa de Residencia de Mayores de Arganda del Rey.

Este comité de empresa denuncia públicamente la situación estructural de precariedad, sobrecargas de trabajo y mala gestión por parte de los responsables, que está deteriorando gravemente las condiciones laborales y la calidad de la atención de las personas mayores en nuestro centro.

Durante todo el año 2025, y sin solución a día de hoy, la falta de personal ha derivado en jornadas de trabajo permanentemente bajo mínimos, con un grave impacto sobre la salud física y emocional de todas las personas trabajadoras, la vulneración sistemática de descansos, permisos y llamadas abusivas al personal fuera de su horario para poder tener personal para la atención a los residentes. A esta situación se suma el incumplimiento manifiesto de las obligaciones económicas.

Este comité de empresa exige con carácter de urgencia:

- 1. El pago inmediato de los trienios no reconocidos ni pagados, con cantidades acumuladas y pendientes desde hace meses.**
- 2. Transporte del año 2025 no pagado, obligando a los trabajadores a asumirlo de su propio bolsillo.**
- 3. Festivos trabajados sin compensación adecuada o sin retribución conforme a convenio.**
- 4. La contratación urgente de las 32 vacantes que tenemos en el centro, todas las bajas, excedencias y el personal suficiente que ponga fin a la sobrecarga y permita una atención digna nuestros residentes.**
- 5. La dimisión inminente del Gerente de la Amas por su incapacidad para gestionar eficazmente los recursos públicos y garantizar los derechos laborales de todo el personal a su cargo.**

Mientras tanto, informes de fiscalización y múltiples medios han señalado que millones de euros destinados a la Agencia Madrileña de Atención Social se han desviado a otros fines, sin que la Gerencia haya exigido su recuperación, ni priorizado el uso de estos recursos para resolver las deudas con la plantilla ni reforzar las plantillas.

Este comité de empresa advierte que, de no obtener respuesta y soluciones concretas de forma inmediata, intensificaremos las medidas sindicales, administrativas y públicas, incluyendo movilizaciones, denuncias ante la Inspección de Trabajo todas las acciones necesarias para defender los derechos de las personas trabajadoras y la dignidad de las personas mayores que atendemos en nuestro centro.

Arganda del Rey a 12 de febrero de 2026.



Fdo.: Ana Isabel Vadillo Fernández
Presidenta del Comité de Empresa



Comité de Empresa
Residencia de Mayores de Arganda del Rey.
Avda. del Instituto n 131 28500 Arganda del Rey (Madrid)
Teléfono 91 871 33 00 correo electrónico comite.rmarganda@madrid

COMITÉ DE EMPRESA RESIDENCIA DE MAYORES ARGANDA DEL REY COMUNIDAD DE MADRID	
FECHA 12 febrero 2026	
ENTRADA	SALIDA
Nº 	Nº 6